

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°024 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020
DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL VIRGEN DE FATIMA.**

En la Parroquia Virgen de Fátima, Cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas a los **diecisiete días del mes de diciembre de 2020**, siendo las **16H30 del día**, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por la Periodista Viviana Olivares Coll, con la asistencia de los señores Vocales: **Sr. Rommel Moreira, Ing. Richard Ibarra, Sr. José Peralta, Sra. Diana León**; en calidad de **secretaría titular actúa la Sra. Ing. CPA. Aracelly Hurtado**; con la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo **320 del COOTAD**, la presidenta Periodista Viviana Olivares Coll, instala la sesión ordinaria siendo las **16 Horas con 30 minutos**; debido a que se esperó treinta minutos para que lleguen todos los Señores Vocales; instalada la sesión y ha pedido de la señora presidenta se da a conocer por secretaria el orden del día: **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 03 de diciembre de 2020, 3.- Temas a tratar, 3.1.- Informe de las últimas actividades ejecutadas, 4.-Varios, 5.- Clausura**; luego de dar lectura a los puntos del orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción Sr. Rommel Moreira, pide la palabra para mocionar que en el punto varios se incluya el informe de la delegación sobre legalización del terreno del GAD, además el Ing. Richard Ibarra, toma la palabra indicando que para su criterio muy personal, debe constar en acta el Beto del presupuesto 2021, como un formalismo para cumplir como lo dispone la ley y evitar no tener inconvenientes y no ser sancionados más adelante, a lo cual la Ing. Aracelly Hurtado (secretaria-tesorera) responde que el Beto se realiza cuando los miembros del GAD, no están de acuerdo a lo presentado en el presupuesto por la máxima autoridad, pero todos ustedes aprobaron con el desglose de cada una de las partidas presupuestarias y todos participaron con la elaboración del presupuesto, acto seguido la Presidenta Periodista Viviana Olivares indica que sea considerado en el orden del día lo mencionado por el compañero Ing. Richard Ibarra, para cumplir con el formalismo ya que todos estuvimos de acuerdo en lo presentado en el presupuesto 2021, pidiendo que se incluya en el orden del día el Beto del presupuesto 2021, luego de lo antes expuesto se presenta el nuevo orden del día **1.- Lectura, enmienda y aprobación del orden del día, 2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 03 de diciembre de 2020, 3.- Temas a tratar, 3.1.- Veto del presupuesto año 2021, 3.2.- Informe de las últimas actividades ejecutadas, 4.-Varios,4.1.- Informe de la delegación sobre legalización de los terrenos del GAD, y 5.- Clausura**; luego de dar lectura al nuevo orden del día; la señora Presidenta Viviana Olivares solicita a los presentes una moción de aprobación o enmienda al orden del día, por lo tanto, se procede a votación: Periodista Profesional Viviana Olivares Coll a favor de la moción, Sr. Rommel Moreira a favor de la moción, Ing. Richard Ibarra a favor de la moción, Sr. José

Peralta a favor de la moción, Sra. Diana León a favor de la moción, con cinco votos a favor y cero en contra, se aprueba la moción por unanimidad, se procede a tratar el siguiente punto: **2.- Lectura, enmienda y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior de fecha 03 de diciembre de 2020,** la CPA. Aracelly Hurtado (secretaria – tesorera) da lectura del acta de sesión ordinarias de fecha 03 de diciembre de 2020, por pedido de presidencia se realiza la moción para su aprobación, con 5 votos a favor y de manera unánime se aprueba el acta de la sesión anterior y cual se da por seguido el siguiente punto, **3.- Temas a tratar, 3.1.- Beto del presupuesto año 2021,** interviene la Sra. Presidenta para comunicar a los demás miembros del GAD Parroquial Rural Virgen de Fátima que lo presentado en el presupuesto año 2021 quedo de acuerdo según la elaboración del mismo, y de esta manera hemos trabajado todos en conjunto con cada una de las necesidades que se requiere en esta institución por lo cual mociono para que sea aprobado también por cada uno de ustedes y entre en vigencia a partir del 01 de enero del siguiente año, se procedió a tratar el siguiente punto, **3.2.- Informe de las últimas actividades ejecutadas** Sra. Presidenta Viviana Olivares comunica que la CONAGOPARE está gestionando para que el Ministerio de Finanzas acredite el saldo pendiente que tienen a los GADS en lo concerniente a la solicitud devolución de IVA, porque en relación a las resolución por compensaciones tenemos un saldo a favor de \$ 9000 aproximadamente, además también informo que se está realizando los trámites de devolución de IVA del año 2020 con un valor de \$ 4000.00 ya que nuestro presupuesto se ha reducido, la devolución se está realizando hasta noviembre, acto seguido comunico que se ha decidido que estas últimas semanas de diciembre se va a trabajar con puertas cerradas para la organización de documentos, con respecto a la volqueta estamos esperando de parte del Ministerio de Transporte y Obras Publicas nos emita un certificado ya que no se había cancelado la matrícula desde el año 2014 dentro del trámite se tuvo que realizar la exoneración, misma que se está poniendo todo al día hasta este año 2020 ahora debemos presentar el peso y medida, eso es un requisito que nos hacía falta para ingresar todo el trámite completo y poder estar al día en relación con la volqueta, en cambio con la gallineta estamos esperando que nos den un valor de la tasa en el cual está incluido la matrícula inclusive los años anteriores.

En cuestión a la recuperación de multas e intereses que se canceló al Servicio de Rentas Internas (SRI), ya se realizó la notificación a la ex presidenta y ex tesorera para recuperar dichos valores, mismo que se presentó a la Contraloría General del Estado para que realicen lo pertinente. Con respecto al PDOT, se llevó a SENPLADES para que realicen si existe algún plagio, el cual debemos realizar mesas de trabajo para leerlo bien y revisar, además tenemos un año si deseamos modificar algo, las facturas están subidas al SERCOP hasta el mes de noviembre, Pagina web se va alimentando día a día.

Interviene el Ing. Richard Ibarra diciendo como usted lo dijo señora presidenta el tiempo la apremio para la presentación al SENPLADES, este documento de PDOT debe tener un acta de aprobación de parte de todo el miembro del GAD, según lo indica el art. 67

literal b) Atribuciones de la Junta Parroquial de la COOTAD, indica Aprobar el Plan Parroquial de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial formulados participativamente con la acción del Consejo Parroquial de Planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; pero eso debe haber una acta de aprobación donde todos estemos de acuerdo, se procedió a tratar el siguiente punto, **4.1.- Informe de la delegación sobre legalización de los terrenos del GAD**, la vocal Sra. Diana León informa que el día de hoy le comunicaron que el día 30 de diciembre del presente año a las 9h00 tenemos que ir a recoger al personal de Avalúo y Catastro del Municipio de San Jacinto de Yaguachi, para la inspección de los terrenos, además de parte de la Abg. Piza de Registro de la Propiedad me va a proporcionar el historial del dominio, por eso pido que ese día estemos todos reunidos para alguna interrogante que tengamos, se procede a tratar el siguiente tema **(4) Clausura**, siendo las 17 horas con 42 minutos y con la presencia de los Señor Vocales **señor Vocal Rommel Moreira, señor Vocal Ingeniero Richard Ibarra, señor Vocal José Peralta, Señora Vocal Diana León**, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la presidenta clausura la sesión ordinaria del día 17 de diciembre del 2020.



Periodista Profesional Viviana Olivares
PRESIDENTA
GADPR-Virgen de Fátima

Periodista Viviana Olivares Coll
Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Virgen de Fátima.

La suscrita CPA. Ing. Aracelly Hurtado en calidad de SECRETARIA-TESORERA titular, de la Junta Parroquial Virgen de Fátima SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del GADPR-Virgen de Fátima, con fecha 17 de diciembre del 2020; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. CPA. Aracelly Hurtado Alava
SECRETARIA-TESORERA TITULAR DEL GADPR VIRGEN DE FATIMA

CONFIDENTIAL